



El legado de medio término en EE. UU.: primeras elecciones del “trumpismo”

Raúl Ponte, Senior Portfolio Manager. Beta Capital Wealth Management.

Mucho estará en juego el 6 de noviembre, cuando tendrán lugar las elecciones de medio término en Estados Unidos. El resultado, que algunos interpretarán como una especie de *referéndum* sobre la presidencia de Donald Trump y los republicanos, servirá para moldear el futuro panorama político del país.

Cada dos años, Estados Unidos vota:

- Todos los escaños de la Cámara de Representantes (435) están abiertos a elección. En la actualidad, los republicanos controlan la Cámara con un margen de 238 a 193 (con cuatro vacantes).
- De los 100 escaños en el Senado, 35 estarán en disputa. Los republicanos ahora controlan el Senado 51 a 49.
- Se elegirán gobernadores en 36 estados. En la actualidad, 26 gobernadores son republicanos, 9 son demócratas y 1 es independiente.
- Miles de senadores y representantes a escala estatal serán elegidos o dejarán sus puestos. De interés: los líderes estatales que se elijan este otoño influirán también en la redefinición de los distritos electorales para la Cámara de Representantes y las legislaturas estatales para el censo del 2020. Esto puede cambiar el mapa electoral.

Independientemente del resultado de la elección, se espera que el límite de la deuda siga siendo un tema polémico y difícil para 2019. Básicamente los demócratas pretenden subir el gasto del Estado y aumentar el salario mínimo; en cambio, los *nuevos* republicanos quieren un recorte de gastos del Estado y una bajada de impuestos.



Posibles escenarios

- Escenario 1: los demócratas ganan la mayoría en la Cámara de Representantes y los republicanos continúan controlando el Senado.
- Escenario 2: los republicanos mantienen la mayoría en ambas cámaras.
- Escenario 3: los demócratas consiguen las dos cámaras.
- Escenario 4: los republicanos pierden la Cámara Baja pero consiguen la supermayoría en el Senado.

Los **escenarios 1 y 4** parecen ser los descontados por el mercado. Suponen un congreso dividido, con una mayoría demócrata en la Cámara de Representantes y una mayoría republicana en el Senado. Un gobierno dividido probablemente produciría un estancamiento en Washington hasta las elecciones presidenciales de 2020. Ya pasó en tiempos de Obama, afortunadamente con menos confrontación. Esto complicaría la acción de la política para elevar el techo de la deuda y aumentar los límites presupuestarios.

En el **escenario 2** –un congreso controlado por los republicanos– probablemente se produciría otra ronda de reforma tributaria y recortes de gastos para los programas nacionales. Una ronda adicional de reforma fiscal podría modestamente impulsar el crecimiento, aunque los recortes de gastos probablemente compensarían las ganancias.

Si se da el **escenario 3**, los demócratas tomarán el control de ambas cámaras del Congreso. En esta situación podríamos ver una relación más complicada y una confrontación entre el Congreso y el presidente Trump, además de aumentar la probabilidad de un cierre del gobierno. Esto podría tener algún efecto de confianza negativa o muy negativa en la economía. El nuevo congreso demócrata intentaría la destitución del presidente.

La agenda económica demócrata, en caso de obtener la mayoría en la Cámara de Representantes, sería la siguiente, aunque es solo enunciativa, ya que Trump podría vetar todas las leyes:

- **Gastos de infraestructura:** los demócratas del Senado han elaborado un plan de infraestructura de un billón de dólares para reparar y modernizar carreteras, vías férreas y otros sistemas de obras públicas. El costo sería compensado elevando la tasa corporativa (nuevamente) al 25 % y revirtiendo algunos de los recortes de impuestos individuales.
- **Sanidad:** los demócratas se están postulando para proteger y expandir *Medicare*, *Medicaid* y la seguridad social.
- **Salario mínimo:** como parte de la plataforma, muchos candidatos están proponiendo elevar el salario mínimo. Los demócratas en el Senado presentaron un



Research

Crédit Andorrà Financial Group

proyecto de ley el año pasado que elevaría el salario mínimo federal de 7,25 dólares/hora a 15 dólares/hora para 2024 y se indexaría a partir de entonces.

Raul Ponte

Senior Portfolio Manager. Beta Capital Wealth Management

[1305 358 8844 \(ext. 249\)](tel:13053588844)

rponte@betacap.com

[@raul-ponte-975b07107](https://www.instagram.com/raul-ponte-975b07107)



AVISO LEGAL

Este documento ha sido preparado por Crédit Andorrà Financial Group.

Este documento sirve únicamente para su distribución en forma permitida en derecho. No está dirigido a distribución ni uso de ninguna persona o entidad que sea ciudadana o residente de cualquier jurisdicción donde la distribución, publicación, disponibilidad o uso fuere contrario a las leyes o regulaciones, o hiciera que Crédit Andorrà Financial Group quede sujeto a algún requerimiento de registro o licencia dentro de dicha jurisdicción. La información contenida en este documento representa la opinión de los analistas de Crédit Andorrà Financial Group sobre mercados y podrá ser modificada y/o actualizada sin previo aviso. Este documento contiene únicamente información general, y si bien se ha obtenido esta información de fuentes consideradas fiables, ni Crédit Andorrà Financial Group ni sus analistas garantizan ni se responsabilizan de que la información contenida en el mismo sea completa o exacta. Los analistas financieros y las otras personas competentes que pudieran estar implicadas en la elaboración y difusión de este documento son independientes de aquellas que tengan un interés relevante en el objeto del informe en cuestión. En ningún caso media compromiso o vinculación alguna con los emisores para elaborar informes favorables. Las declaraciones incluidas en el presente documento en ningún caso deben considerarse como hechos fácticos y contrastados, quedando aquellas proyecciones y estimaciones sobre condiciones económicas y previsiones sobre el desarrollo de la industria sujetas a cambios sin notificación previa. Cierta información incluida en el presente documento hace referencia a "proyecciones de futuro" que pueden identificarse por el uso de formas verbales tales como "podrá", "debería", "se espera", "se estima" o mediante terminología similar, tanto en positivo como en negativo. Debido a varios riesgos e incertidumbres, ciertos eventos, resultados o el desempeño real de los mismos podrán variar sustancialmente de aquellos reflejados o contemplados en las citadas proyecciones a futuro incluidas en este informe. Los resultados obtenidos en el pasado, ya fueren estos positivos o negativos, no está garantizado que se cumplan en el futuro y, por lo tanto, no pueden servir como indicador fiable de posibles resultados futuros ni como garantía de alcanzar tales resultados. Los datos relativos a resultados de los instrumentos financieros, índices financieros, medidas financieras o de los servicios de inversión que el presente documento pueda contener, pueden estar condicionados por el efecto que deriva de las comisiones, honorarios, impuestos, gastos conexos y tasas que puedan soportar dichos resultados brutos, pudiendo provocar, entre otros efectos, una disminución en los mismos, que podrá ser mayor o menor dependiendo de las circunstancias particulares del inversor de que se trate.

Este documento no constituye una oferta por parte de Crédit Andorrà Financial Group ni tampoco de sus analistas y no podrá ser en ningún caso considerado como una recomendación personal de compra o venta de activos. Tampoco se podrá considerar que cualquiera de las estrategias de inversión o recomendaciones realizadas en el presente documento es idónea o apropiada para las circunstancias individuales de un inversor. Ni este documento ni su contenido constituirán la base de ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo. Los lectores del presente documento deberán tomar sus decisiones de inversión basándose en su propio análisis así como en la recomendación de asesores independientes que consideren apropiados. En ningún caso podrá entenderse que mediante la distribución de este documento Crédit Andorrà Financial Group o sus analistas, están realizando recomendaciones personalizadas de inversión. La negociación en mercados financieros puede conllevar riesgos considerables y requiere un seguimiento constante de las posiciones actuales. Ni Crédit Andorrà Financial Group ni ninguno de sus analistas, empleados o directores asumen ninguna responsabilidad por ninguna inversión o desinversión realizada con base en este documento, ni por ninguna pérdida que pudiera resultar por una inversión o desinversión basada en este documento. Cualquier declaración contenida en este documento que haga referencia a información, opiniones o datos emitidos por una tercera entidad representará en todo caso la interpretación de los mismos realizada por Crédit Andorrà Financial Group, a los cuales ha tenido acceso por ser de carácter público o bien a través de un servicio de suscripción. Este uso e interpretación no ha sido revisado por la mencionada tercera entidad, por lo tanto, ni Crédit Andorrà Financial Group ni ninguno de sus analistas ofrece ninguna garantía, ni expresa ni implícita, de que sean exactos, íntegros o correctos.

La información contenida en esta publicación es estrictamente confidencial. Ni la totalidad ni parte de esta publicación puede ser reproducida, transformada, distribuida, publicada, reenviada o usada de ninguna manera sin el previo permiso por escrito del autor. Ninguna publicación, modificación o actualización de este material está sujeta a periodicidad y no implica ninguna obligación por parte de Crédit Andorrà Financial Group.

Aviso para:

- **Inversores del Principado de Andorra:** este documento ha sido preparado por Crédit Andorrà Financial Group y es distribuido por Crédit Andorrà, SA y/o Credi-invest, SA., ambas entidades autorizadas, reguladas y supervisadas por la Autoritat Financera Andorrana (AFA).
- **Inversores de España:** este documento ha sido preparado por Crédit Andorrà Financial Group y es distribuido por Banco Alcalá, SA, entidad autorizada, regulada y supervisada por el Banco de España y la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- **Inversores de EE.UU.:** este documento ha sido preparado por Crédit Andorrà Financial Group y es distribuido por Beta Capital Management, LLC (IARD No. 154894), un asesor de inversiones registrado aprobado para operar en octubre de 2012, y autorizado, regulado y supervisado por la U.S. Securities and Exchange Commission (S.E.C.).
- **Inversores de Luxemburgo:** este documento ha sido preparado por Crédit Andorrà Financial Group y es distribuido por Banque de Patrimoines Privés, SA, entidad autorizada, regulada y supervisada por la Commission de Surveillance du Secteur Financier (CSSF).
- **Inversores de Suiza:** este documento ha sido preparado por Crédit Andorrà Financial Group y es distribuido por Private Investment Management, SA, entidad autorizada, regulada y supervisada por la Association Suisse des Gérants de Fortune. Este documento no es producto de ninguna "Financial Research Unit" y no está sujeta a las "Directives on the Independence of Financial Research" de la Asociación de Bancos Suizos. Este documento no ha sido preparado de acuerdo con los requisitos legales y regulatorios para promover la independencia del research y no está sujeta a ninguna prohibición en referencia a su difusión. Por lo tanto, las restricciones regulatorias sobre Crédit Andorrà Financial Group en relación a cualquier instrumento financiero mencionado en cualquier momento antes de su distribución no serán de aplicación.
- **Inversores de México:** este documento ha sido preparado por Crédit Andorrà Financial Group y es distribuido por CA México Asesores Patrimoniales en Inversiones Independientes, SA de CV., entidad autorizada, regulada y supervisada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
- **Inversores de Panamá:** este documento ha sido preparado por Crédit Andorrà Financial Group y es distribuido por Banco Crédit Andorrà (Panamá), SA entidad autorizada, regulada y supervisada por la Superintendencia de Bancos y la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), y/o por Private Investment Management Advisors Panamá, S.A., entidad autorizada, regulada y supervisada por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV).